

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **118**

Fecha Estado: 08/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180064300	Ordinario	MARIA NOEMI VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título 3 AGOSTO 2023 - ORDENA ENTREGAR DEPÓSITO JUDICIAL CONSIGNADO POR COLPENSIONES AL DR. JUAN F HOYOS Z - T.P.# 37.165 CSJ, A TRAVÉS DEL BANCO AGRARIO - SUC MEDELLÍN	04/08/2023	1	
05001310501120190056100	Ordinario	ANA DELIA ARANGO GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto requiere 3 AGTO 2023 - PONE CONOCIMIENTO DEPOSITO JUDICIAL CONSIGNADO POR COLPENSIONES. REQUIERE JDO 11 LABORAL CTO MED PROCEDA CON CREACIÓN Y TRASLADO PROCESO. ORDENA ENTREGAR DEPOSITO JUDICIAL DR. NELSON A SALAZAR B - T.P. # 137.065 CSJ. A TRAVÉS BANCO AGRARIO.	04/08/2023	1	
05001310502420220025000	Ejecutivo	CLARA VICTORIA MARTINEZ ARREDONDO	JOSE DARIO GUEVARA OSORIO	Auto pone en conocimiento Estese a lo dispuesto por la Sala Quinta de Decisión Laboral en providencia del 28 de julio del año 2023, que resolvió REVOCAR, el auto proferido el 24 de junio de 2022, que libro mandamiento de pago y decretó medidas cautelares. Por secretaria, librense el oficio dirigido a la NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ANTIOQUIA, para que proceda a levantar la medida cautelar decretada en el auto proferido el 24 de junio de 2022. AG	04/08/2023		
05001310502420230022800	Ordinario	LEIDY YURANY SANCHEZ ARENAS	FABRICATO S.A.	Auto admite demanda Subsana demanda. Ordena notificar. Reconoce personería.	04/08/2023		
05001310502420230024900	Tutelas	MARTHA MARIA MORENO DUQUE	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia SENTENCIA Nro 229 de agosto 03. DECLARA IMPROCEDENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL.-MM	04/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)